



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00084399- -UNC-ME#FCE

2ª Ord.

VISTO:

La Resolución Decanal N° 141/2023, dictada ad-referéndum del Honorable Consejo Directivo con fecha 25 de febrero del corriente;

Y CONSIDERANDO:

Que la referida resolución autorizó al Secretario de Extensión, Lic. Juan Andrés Saffe a presentar en nombre de la Facultad de Ciencias Económicas, una propuesta en la convocatoria "Consultoría para diseñar y ejecutar un programa de fortalecimiento de las capacidades para innovar en el sector público", convocada por la Secretaría de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales de la Municipalidad de Córdoba;

Que la misma fue tratada en la Sesión Ordinaria del día de la fecha, compartiendo este Honorable Cuerpo los términos de la misma; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal N° 141/2023, dictada ad-referéndum del Honorable Consejo Directivo, con fecha 25 de febrero del corriente.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

